



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaFIRMADO POR: QUINTANILLA
GUTIERREZ Luis Alberto FAU
20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 22/06/2022 17:32:59 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 22 Jun. 2022

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0247 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : **DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Asunto : Elecciones de Municipios Escolares/Consejos de Participación
Estudiantil con carácter provisional

Referencia : a) DS N° 014-2021-MINEDU
b) RM N° 368-2021-MINEDU
c) RVM N° 212-2020-MINEDU
d) RVM N° 0067-2011-ED
e) RD N° 2896-2009-ED

Me dirijo a usted en atención a los documentos de la referencia, en cuya virtud se hace necesario la participación de estudiantes en aquellas Instituciones Educativas donde no tengan organizado el Municipio Escolar/Consejo de Participación estudiantil, con el propósito de promover el desarrollo de las diferentes actividades, que alientan la solución a los diferentes problemas de carácter social existentes en el ámbito de la Institución Educativa, como la violencia escolar y otros.

Al respecto, solicito se sirva comunicar a las Instituciones Educativas, constituir dicha organización de participación estudiantil con carácter provisional, siempre que no lo hayan constituido en los años 2020 y 2021, cuya vigencia será al 31 de diciembre 2022; dicho proceso se implementará según el calendario, que se acompaña al presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
RHRG/D.OGPEBTP
RDLC/EP
Adj: (folios)
Exp. 18321

www.drelem.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024Código : 22062275
Clave : BF09VISADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 22/06/2022 11:38:17 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelem-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.



Cronograma

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LAS IIEE

Constitución de Municipio Escolar Provisional

ACTIVIDAD: Promover la Participación Estudiantil para la prevención de la violencia escolar				
Tarea	Descripción	Fecha	Responsable	Resultado
Constitución del Comité Escolar de Aula de la Institución Educativa.	El director de la IE, que no tenga constituido el Municipio escolar, convoca a elecciones del Comité Escolar de Aula con apoyo del Comité de Bienestar y docentes tutores. Todos los estudiantes del aula eligen su directiva, cuyo Presidente asume el rol de Delegado de aula y es representante ante la elección del Municipio Escolar	Hasta el 12 de julio	Director de IE	Comité Escolar de Aula de la IE
Constitución del Municipio Escolar de la IE	El director y el Comité de Bienestar y tutores de la IE, que no tengan constituido el municipio escolar, convocan a los delegados de aula con el propósito de elegir entre sus conformantes a la directiva del Municipio Escolar con carácter provisional hasta el 31 de diciembre 2022 y nombra a su Alcalde como representante ante el Comité de Estudiantes de la REI.	Hasta el 18 de julio	Director de IE	Municipio Escolar de la IE constituido
Constitución del Comité de estudiantes de REI	El coordinador de la REI convoca a los representantes de los municipios escolares de las IIEE de su REI con el propósito de conformar el Comité de Estudiantes de REI en cuya directiva se elige a un representante, que participará en la elección del Comité de Estudiantes de UGEL	Hasta 21 de julio	Coordinador de REI	Comité de Estudiantes de RED
Constitución del Comité de Estudiantes UGEL	Cada UGEL convoca a los representantes de sus respectivas Redes con el propósito de elegir a 07 representantes titulares y 07 suplentes, que conformarán el Comité de Estudiantes de UGEL, que se encargará de elegir a dos representantes ante el Comité Metropolitano DRELM (titular y suplente), acto que se realizará en una sola fecha y hora en las instalaciones de la IE Melitón Carbajal y con apoyo de la ONPE	Hasta el 12 de agosto	UGEL	Comité de Estudiantes de UGEL
Constitución del Comité Metropolitano de estudiantes a nivel de DRELM	La DRELM convoca a los representantes elegidos en el Comité de Estudiantes de UGEL con el propósito de constituir el Comité Metropolitano de Estudiantes de Lima metropolitano.	Jueves 18 de agosto	DRELM	Comité Metropolitano de Estudiantes de Lima Metropolitana-DRELM